

presion que hizo en el ánimo del Rey la lectura de las cartas de Lardizabal y Abadia; porque viendo en ellas altamente ofendidas su dignidad, su concepto, su opinion y amor propio, no difirió un momento la aplicacion del castigo. Inmediatamente fuéron presos los delincuentes y reclusos sin comunicacion, Lardizabal en el convento de San Francisco en Valladolid, Abadia en el castillo de Alicante, y Calomarde en el de Pamplona. Ahora pues, si en 24 de Febrero, dia en que fué predicado aquel sermón, se hubiese tomado alguna providencia para corregir los extravíos de estos funcionarios públicos, ¿no se les hubiera apartado de la ocasion de cometer este crimen? ¿No se hubieran evitado los males que causó en la América la publicacion de semejantes cartas escritas y remitidas tres meses despues? Semejante omision, no hay duda que fué extraordinariamente perjudicial al decoro del Rey, á los intereses del estado y á los mismos delincuentes. Conviene mucho á los reyes y á los gobernantes tener siempre presente aquella importante máxima, que á los males, tanto en el órden político como en el órden natural, debe aplicarse el remedio en sus principios, porque tomando cuerpo son de difícil curacion.

CAPITULO IX.

De los sucesos notables que causó en Méjico el restablecimiento de la Constitucion política de la monarquía española en el año 1820.

ATERRORIZADOS los disidentes de Nueva España con las sangrientas derrotas que habian experimentado en las memorables acciones del monte de las Cruces, Aculco, Guanajuato, Calderon, Maguei, la Barca Acaita, Zitacuaro, y en otros muchos puntos, se viéron precisados á refugiarse sus principales caudillos entre las breñas y espesuras de los montes. Mas nunca perdiéron la esperanza de ver realizado algun dia el fin de su grande empresa. En medio de su situacion penosa y amarga, siempre tuviéron quien los alentase comunicandoles noticias sobre los progresos que hacian los disidentes de la América del sur; y constantes siempre en su empeño, jamas se diéron á partido alguno, ni nunca quisieron escuchar la voz de los vireyes y gobernadores. Asi permaneciéron hasta el año de 1820, época en que la revolucion del ejército de la Isla de Leon y el restablecimiento del sistema

constitucional les presentó otra ocasion para empezar á trabajar de nuevo sobre su gran proyecto.

El teniente general de la real armada, Don Juan Ruiz Apodaca, se hallaba entónces de virey en Méjico, y habia tres años que desempeñaba esta primera autoridad, cuando se recibieron las primeras noticias de la sublevacion de la Isla de Leon. Este gefe tuvo sobrado tiempo para instruirse, no solo del estado de los negocios de todo aquel reino, sino tambien para saber el modo de pensar de sus naturales, relativamente á las ideas que años ántes habian manifestado de quererse separar para siempre de la madre patria, y debió desde luego tomar todas las medidas para precaver los efectos de las intrigas y de los manejos que podrian emplearse para sorprender su atencion; mas este virey, que si se quiere podrá concederse la calidad de hombre de bien, y en manera alguna las de un general, carecia de la prevision y de los talentos necesarios para hallar recursos en cualquier conflicto. Apático é indeciso en todo lo que era extraordinario, no supo tomar medida alguna, ni menos adoptar aquellas que le sugerian los fieles y prudentes Europeos, porque pagado soberbiamente de su propio dictámen, no se dignaba escuchar ni admitir el consejo de nadie, ni menos ser adver-

tido por quien estuviese sujeto á su alta dignidad. Asi fué que sin dictámen de persona alguna se resolvió á manifestar un documento sobre el cual se le habia encargado la mayor reserva.

El rey Fernando, como hemos manifestado en nuestra Pintura sobre los males de España, habia sido violentado á proclamar y jurar la constitucion, desde cuyo momento se consideró reducido á una estrecha prision; y para libertarse de ella, admitia y ejecutaba todas las medidas y arbitrios que le sugerian. No faltó quien en aquel entónces le indicase tambien el proyecto de trasladarse á Méjico, para lo cual podia contar con toda seguridad con el afecto y voluntad general de los Americanos. El tal aconsejante no podia menos de ser ó un hombre muy estúpido que ignoraba las ocurrencias del reino de Nueva España, ó un perverso que queria ver á su Rey espuesto á ser víctima de aquellos disidentes; mas por desgracia el Rey lo creyó de buena fé, y se decidió en admitir su consejo, dando principio á esta empresa con la siguiente carta.

Madrid, 24 de Diciembre de 1820.

«Mi querido Apodaca: tengo noticias positivas de que vos y mis amados vasallos los Americanos, detestando el nombre de constitucion, solo

apreciais y estimais mi real nombre : este se ha hecho odioso en la mayor parte de los Españoles, que ingratos, desagradecidos y traidores, solo quieren y aprecian el gobierno constitucional, y que su Rey apoye providencias y leyes opuestas á nuestra sagrada religion.

Como mi corazon está poseido de unos sentimientos católicos, de que dí evidentes pruebas á mi llegada de Francia en el establecimiento de la Compañía de Jesus, y otros hechos bien públicos, no puedo menos de manifestaros que siento en mi corazon un dolor inesplicable : este no calmará ni los sobresaltos que padezco, mientras mis adictos y fieles vasallos no me saquen de la dura prision en que me veo sumergido, sucumbiendo á picardías que no toleraria si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su familia.

Por tanto, y para que yopueda lograr de la grande complacencia de verme libre de tales peligros; de la de estar entre mis verdaderos y amantes vasallos los Americanos; y de la de poder usar libremente de la autoridad real que Dios tiene depositada en mí, os encargo, que si es cierto que vos me sois tan adicto como se me ha informado por personas veraces, pongais de vuestra parte todo el empeño posible, y dicteis las mas activas y eficaces providencias, para que ese reino quede independiente de este; pero,

como para lograrlo sea necesario valerse de todas las inectivas que pueda sugerir la astucia (porque considero yo que ahí no faltarán liberales que puedan oponerse á estos designios), á vuestro cargo queda el hacerlo todo con la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento; y al efecto pondréis vuestras miras en un sugeto que merezca toda vuestra confianza para la feliz consecucion de la empresa; que en el entretanto yo meditaré el modo de escaparme incógnito, y presentarme cuando convenga en esas posesiones; y si esto no pudiere verificarlo, porque se me opongán obstáculos insuperables, os daré aviso, para que vos dispongais el modo de hacerlo : cuidando sí, como os lo encargo muy particularmente, de que todo se ejecute con el mayor sigilo, y bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con union de voluntades, con aprobacion general, y poniendo por base de la causa la religion que se halla en esta desgraciada época tan ultrajada : y me daréis de todo oportunos avisos para mi gobierno, por el conducto que os diga en lo verbal (por convenir asi) el sugeto que os entregue esta carta. Dios os guarde : vuestro Rey que os ama. »

FERNANDO.

Antes de manifestar las consecuencias que resultaron de semejante papel, seanos permitido vindicar, como corresponde, el honor de los Españoles altamente ofendido con los denigrantes epítetos de *desagradecidos y traidores*, voces á la verdad que sugeriria el mal aconsejante, y que no pudo ser la voluntad del Rey aplicarlas en manera alguna á unos vasallos que todo lo habian sacrificado por su persona, y en época tan reciente, que aun muchos de ellos tenian abiertas las cicatrices recibidas en el campo del honor para rescatarle del cautiverio en que se hallaba sumido; y á mas de esto, ¿ ha habido acaso desde el tiempo de los emperadores romanos, príncipe mas querido, mas acatado ni victoreado, que el rey Fernando VII? ¿ No se vió él mismo precisado no por la *violencia*, y sí únicamente estimulado de los sentimientos de la mas justa y sincera gratitud, á confesar y manifestar al mundo entero el heroismo y lealtad del pueblo español? Vease pues lo que á este respecto dijo en su decreto espedido en 30 de Mayo de 1817 (1).

« Con tales circunstancias la España llegó á hallarse sin recursos, sin fuerzas, y obligada á admitir en su seno un enemigo estrangero, que se complacia en su premeditada destruccion; y á la

(1) Tomo IV, pág. 211.

verdad parecia imposible en lo humano que hubiese podido resistir á la fuerza de sus ejércitos que se dilatáron por todas las provincias. El mundo se acordará siempre con asombro de los movimientos de lealtad del pueblo español, y del esfuerzo heroico con que por espacio de seis años se sujetó voluntariamente á sufrir todos los imaginables desastres de una guerra sangrienta y horrorosa, por no perder su independendencia y la sucesion de sus legítimos monarcas. Todos los cálculos de política fuéron inútiles para los fieles habitantes de la capital y de las provincias: en donde hubo hombres capaces de llevar las armas, se halláron soldados: sufocáronse los sentimientos de la naturaleza: la propiedad particular se hizo pública: el tesoro, los almacenes y toda clase de provisiones se formáron por momentos con los bienes de todos: establecióronse autoridades de armamento y defensa: en todas partes se organizáron tropas, se levantáron ejércitos, se impusieron contribuciones diferentes, se exigiéron préstamos, donativos, se multiplicáron repuestos; y despues de unas y otras desgracias, de combates, de asedios, de asaltos, de acciones, de batallas, y de renovarse cien y cien veces las fuerzas militares, la España triunfó; y á costa de sus sacrificios, la Europa, que los miraba con asombro, rompió las pesadas cadenas que la aher-

rojaban..... Lo diré siempre. Modelo sois ¡oh pueblos! *de lealtad*, de inaudito valor, de resistencia prodigiosa. Y vosotros, generales, oficiales, soldados del ejército y marina, y todos los que tomásteis las armas para defender mi trono, mis derechos y la causa de la nación, inmortalizásteis vuestro nombre : acreedores sois á las bendiciones de la patria, á la admiracion de los estrangeros, y á mi perpetuo *reconocimiento*.... El cielo quiso terminar esta lucha de devastacion : el poder de la tiranía quedó deshecho; y miéntras por una parte el ejército vencedor dejaba atras el Pirineo, entré por la otra en mi reino, *recibiendo el homenaje de fidelidad* y constancia que todos mis pueblos me presentaban con alegría y lágrimas de gozo purísimo. En esta ocasion es cierto que mi corazon sufrió todas las efusiones de que es capaz la humana naturaleza ; pero cuanta mas gloria y complacencia recibia entre los parabienes de mis vasallos, otro tanto me llenaba de amargura la vista de los pueblos y caseríos quemados, la desolacion de los campos, y el recuerdo de tanta sangre derramada. »

¿ Puede darse confesion mas ingenua, ni presentarse prueba mas convincente de la fidelidad de los Españoles para con su Rey ? ¿ Ha existido acaso soberano alguno, desde que los hay en el mundo, cuyos vasallos hayan preferido perder sus

haciendas, ver talados sus campos, quemados sus pueblos, sacrificados sus mugeres é hijos, derramada su sangre, y perder hasta sus propias vidas por la libertad de su Rey ? ¿ Pueden los hombres dar testimonios mas auténticos de su perfecta adhesion y amor ? Estas son verdades que, ántes de proferirlas Fernando, ya eran constantes y notorias á todo el mundo, y estaban consignadas en los fastos de la historia para ser transmitidas de generacion en generacion hasta la mas remota posteridad. Todos saben en el día, y no ignorarán nuestros venideros, que no han sido ni pudieron ser jamas ingratos ni traidores los Españoles, y sí excesivamente fieles y generosos. No es pues á su sufrimiento á quien pueden atribuirse las convulsiones y el trastorno general del año de 1820, y sí únicamente á la arbitrariedad, á la ignorancia y mala versacion del gobierno de los seis años anteriores. Culpense pues á los ministros y secretarios de estado de aquella época, y á los que sin entender de nada reunidos en la camarilla intervenian en todas las operaciones del alto gobierno ; y sobre todo quejense de la falta de instituciones que regulen y moderen las operaciones de los gobernantes y de los gobernados.

En vista pues de la precedente carta, resolvieron varios individuos, de acuerdo con Apodaca, que se convocase con toda reserva una

junta compuesta de muy pocos sugetos, y que esta propusiese lo que debia hacerse para realizar el plan que en ella se indicaba. Reunida esta especie de asamblea á horas escusadas en el convento de la casa profesa de Méjico, se acordó que el primer paso que debia darse era el abolir en todo aquel reino la Constitucion política de la monarquía española, que pocos meses ántes se habia publicado y mandado observar por orden del mismo Fernando; pero no se atrevieron á disponer que esto se ejecutase por el orden regular y ordinario, y sí por una especie de tumulto ó asonada para tener un hecho real y positivo con que manifestar á las Cortés y gobierno de la metrópoli, que los naturales de Nueva España no querian y detestaban la Constitucion. El virey aprobó el proyecto, y admitió la propuesta que se le hizo para su ejecucion en la persona del coronel Don Agustin de Iturbide, sugeto que sin embargo de que se habia distinguido en la defensa de la justa causa del Rey, desde que habia estallado la revolucion en aquellos dominios, al fin era natural del pais, y se hallaba causado por los excesos y robos que habia cometido mientras estuvo encargado del mando de todo el territorio llamado del Bajío, en la provincia de Valladolid de Mechoacan. Sin consideracion á tan notables defectos, y á que de un hombre

malo no hay que esperar nunca cosa buena, se autorizó á Iturbide para que saliese de Méjico á revolucionar los pueblos contra la constitucion, dandole al propio tiempo, para que no se trasluciese que el virey tenia parte en semejante asunto, la importante y ostensible comision de conducir al puerto de Acapulco ochocientos mil duros que pertenecian al comercio de Filipinas.

A mediados de Febrero de 1821, salió Iturbide de Méjico con estos caudales y con el competente número de tropa que le escoltaba; mas queriendose vengar de las injusticias que en su concepto se le habian hecho en la prosecucion de su citada causa, y deseoso por otra parte de salir de la miseria en que le habian constituido sus excesos y dilapidaciones, al llegar á la villa Iguala, en 24 del referido mes, en vez de gritar, él y su tropa, muera la constitucion, proclamaron la independencia del reino de Nueva España. La noticia de tan inesperado suceso se difundió por todo aquel reino, y el plan que se proponia fué adoptado con general aplauso de casi todos aquellos naturales.

Amenazados los fieles Europeos de ser envueltos por segunda vez en una guerra civil y destructiva, y noticiosos de que la ignorancia y falta de prevision del virey los habia espuesto al emi-

nente peligro de perder sus bienes y sus vidas, trataron de mejorar su triste suerte. Arremetieron pues la ardua y difícil empresa de separarle del mando, lo que verificaron por medio de la oficialidad del regimiento de las Cuatro Ordenes, que reunidos con el batallon de marina, en que confiaba mas el virey, le sorprendieron de noche en su propio palacio, y echandole á la calle, nombraron en el mismo instante y proclamaron por virey al general Novella. Esta medida extraordinaria, si bien sirvió por el momento para preservar á Méjico de los primeros impulsos de la revolucion, no pudo contener los progresos que esta hacia en todas las demas provincias y pueblos del reino. Entónces se vió bien claramente cuan mal informado estaba el Rey del amor y afecto que le profesaban los Americanos, pues que de mas de seis millones de habitantes apénas se podian contar algunos centenares que deseasen continuar bajo su dominación y gobierno.

Sin embargo, Novella, auxiliado de los buenos y fieles Europeos, logró en poco tiempo reunir el número de seis mil y mas veteranos, que con las milicias que se hallaban en el mejor pié de disciplina tendria diez mil hombres, y podia hacerse fuerte y respetable en la capital. Pero en aquella época, tanto en América como en Es-

paña, la intriga estaba de acuerdo para consumir la emancipacion de las colonias.

Los diputados Americanos que, como llevamos indicado, no perdian momento ni desperdiciaban coyuntura en que pudiesen directa ó indirectamente auxiliar á sus compatriotas para que pudiesen ver algun dia realizada su independencia, prevaleiendose del desórden y confusion en que se hallaba el gobierno de la metrópoli á principios del año 1821, lograron que se nombrase por capitán general, gobernador y gefe político de Méjico, á Don Juan O'Donojú, segun resulta de lo que manifiesta Don Miguel Ramos Arispe (1), diputado Americano por la provincia de Coahila, en la idea general de su conducta política, impresa y publicada en Méjico en 18 de Marzo de 1822, en la que se lee en la página 13, hablando de la representacion que hizo á las Cortés la diputacion Americana en 22 de Enero de 1821, lo siguiente:

« Cuando por este enérgico papel, que imprimí é hice circular públicamente, repartiendo ejemplares en las secretarías del gobierno y de las Cortés, invitaba al mismo gobierno á que se ocupase de la América : cuando por él le hacia

(1) En la actualidad se halla de secretario de estado y desempeñando el ministerio de justicia.

presentes sus omisiones, le presentaba los males que sufría la América, le fijaba en términos patéticos cual era la opinion pública de esta; y cuando en fin hacia presente al mundo cual era en todo sentido la fuerza y la decision de Nueva España, llevaba siempre en la mano la cuerda de las operaciones relativas á la América, y trabajaba en su favor cuanto podia. Todo el otoño y parte del invierno me ocupé en combinar, con la situacion tan avanzada de mi patria, la eleccion de un general que sustituyese á Don Juan Ruiz de Apodaca. La eleccion recayó en el general O'Donojú, mi antiguo amigo y compañero de fortuna y de desgracias. Mas de una vez este general virtuoso, penetrandose de la situacion extraordinaria en que se hallaba Nueva España, y conociendo con su gran talento la suma de dificultades que debian presentarsele para hacer el bien que deseaba para ámbas Españas, titubeó en aceptar, y quiso renunciar tan alto destino. Mas yo que conocia la importancia de la venida de un general cuyo talento y virtudes de todo orden me eran tan conocidas, puse en movimiento los resortes de su amistad antigua y tan probada, y los mas que estuviéron á mi alcance para llevar adelante su nombramiento. Una correspondencia continuada por cinco meses y trabajos increíbles en la corte pusieron al señor

O'Donojú en estado de embarcarse el 3o de Mayo, bien instruido y dejando vencidas un sin número de dificultades, no habiendo sido las menores las que ofreció la eleccion y arreglo de las personas de su séquito, entre las cuales se contaban muchas de ilustracion, valor y patriotismo conocido, y de virtudes no vulgares. Jamas puedo recordar la memoria dulce de mi antiguo y buen amigo Don Juan O'Donojú, sin manifestar una tierna y viva emocion por su muerte, consolándome con la consideracion de los eminentes servicios, que correspondiendo á sus fundadas esperanzas hizo en tan breves dias á mi patria, á la que, como amigo agradecido y como buen patriota, uniré siempre mis votos para perpetuar en la memoria de los hombres las virtudes extraordinarias que formaban el carácter del general Don Juan O'Donojú. »

Hasta que se publicó el folleto de donde hemos estraído el precedente párrafo, siempre fuéron ignorados los ponderados talentos y virtudes de O'Donojú, quien solo en España podia haber llegado á la alta clase de general, á que no se habia hecho acreedor, ni por sus conocimientos, ni por sus servicios, ni por hechos memorables de campaña, y solo se hizo famoso por el hecho que veremos despues, habiendo logrado todos sus ascensos por los mismos medios que

llegó á obtener el gobierno de Méjico. Resuelto pues su nombramiento y mision , como acabamos de ver, por el influjo é intriga de los Americanos residentes en Madrid, y señaladamente por el distinguido empeño del señor Ramos Arispe, á quien no le fué muy difícil alcanzar esta particular gracia de los ministros que habian sido sus compañeros de presidio desde el año 1814 hasta 1820, partió de Cadiz para Veracruz, y llegó á este puerto á principios de Agosto de 1821. Los corresponsales de Ramos Arispe y de los otros diputados que se hallaban en Madrid, le manifestáron en el momento de su arribo que todo el reino se hallaba sublevado en favor de la independenciam; y O'Donojú, á quien se supone por hombre de tan gran talento, no supo hallar con sus vastos conocimientos un solo arbitrio para internarse de incógnito por uno de los muchos puntos que estaban francos, para poder pasar á Méjico con seguridad, y reunirse con los diez mil hombres que deseaban su presencia con el fin de batir y dispersar á los disidentes. Se encerró en el castillo de San Juan de Ulua, en que perdió algunos dias en formar y escribir una proclama, cuyo contenido indicaba claramente la disposicion y ánimo de este general para cometer la mas alta traicion y perfidia; y á la verdad que no tardó mucho en consumarla, porque al

dia siguiente de haberse desembarcado y tomado posesion del mando en Veracruz, dió órdenes para que se abriesen las puertas de aquella plaza, que el general Davila, que entónces era su gobernador, habia dispuesto que estuviesen cerradas desde el 7 de Julio del citado año, por haber intentado los insurgentes apoderarse de ella, y en la que habian logrado introducir en la noche de dicho dia un gran número de gente, que felizmente fué rechazada por la poca tropa que habia y las tripulaciones de los buques mercantes españoles que se hallaban fondeados en aquel puerto.

Poco despues recibió O'Donojú una diputacion que, de acuerdo del ayuntamiento y cabildo eclesiástico de Puebla de los Angeles, le envió el gefe de los insurgentes Don Agustin de Iturbide; y de las conferencias que tuvo con los individuos que la componian, resultó su marcha para el interior del reino, hasta llegar á la villa de Córdoba en donde le recibió Iturbide, y celebráron ámbos el famoso tratado, cuya principal base era el reconocimiento de la independenciam y perpetua emancipacion del reino de Nueva España del gobierno de la metrópoli.

Vanos y orgullosos los disidentes con este triunfo político, marcháron ácia la capital, llevando consigo á O'Donojú, quien no sin gran di-

ficultad logró que al fin le reconociese por su gefe y superior el virey Novella. Revestido ya de toda la autoridad, dispuso que los regimientos de veteranos europeos desocupasen á Méjico, y marchasen á los puntos que se les designaban. Disolvió tambien los regimientos de las milicias, y acabó por este medio con la única fuerza que á tanta distancia de la metrópoli sostenia la causa justa del Rey. Por las consecuencias que despues se viéron, debe inferirse que para ejecutar todo esto se le habian hecho algunas ofertas de conveniencia é interes particular, que quizá traeria ya estipuladas con los diputados Americanos en las Cortés de Madrid: asi fué que inmediatamente que se instaló la junta soberana de Nueva España en la villa de Tacubaya, dos leguas distante de Méjico, se le vió colocado ocupando el segundo lugar, destino que disfrutó dos ó tres dias; porque acometido de una grave enfermedad, dejó de existir este infiel vasallo del Rey de España, de quien los Españoles europeos pueden decir con mucha propiedad lo que se dice de Judas: *melius esset si natus non fuisset*.

Desde aquella época, es decir desde principios de Octubre de 1821, viendo la seguridad que en virtud del tratado de Córdoba y establecimiento de la junta soberana, podia ya todo el mundo manifestar sus verdaderos sentimientos, no hubo

sugeto sin distinción de clases y estados, y hasta los individuos que se habian conducido con mas moderacion, é indicado mas afecto á la causa del Rey y á los Europeos, que no declamase entónces contra estos. Las pocas tropas europeas que estaban diseminadas por el interior del pais, fuéron reunidas por el general D. José de la Cruz, quien desde Guadalajara, donde se hallaba de capitán general y gobernador, se dirigió con ellas á la ciudad de Durango, para hacerse fuerte en este punto; mas Don Pedro Celestino Negrete, individuo que habia sido de *la real marina española*, y que por sus distinguidos servicios habia llegado en poco tiempo á la clase de brigadier, se declaró contra su patria y no tuvo reparo en admitir el mando del insurgente Iturbide, de una division americana, para rendir á viva fuerza á Durango, cuya guarnicion, despues de haber hecho una heroica resistencia, se vió al fin precisada á convenir en una honrosa capitulacion, en virtud de la cual debia evacuar el pais y ser transportada á España.

Tales fuéron los sucesos que ocurriéron en el reino de Méjico, y tal la desgracia que experimentó la metrópoli con el restablecimiento del sistema constitucional del año de 1820. Sin tal ocurrencia es claro que ni el Rey se hubiera visto en la necesidad de admitir el siniestro consejo que

le diéron para escribir aquella carta, y el virey Apodaca á manifestarla; Iturbide no hubiera tenido ocasion de proclamar la independenciam, ni los diputados Americanos la influencia para que el general O'Donojú les auxiliase para ver realizada su ardua empresa. Nada de esto hubiera sucedido, y el reino de Nueva España que, ántes que Riego proclamase la constitucion, se hallaba casi enteramente pacífico, no se veria en el dia separado para siempre del imperio español; y las provincias del Río de la Plata, sucumbiendo á la fuerza superior de la espedicion que estaba destinada á tranquilizarlas, hubieran vuelto á reconocer á su antigua metrópoli.

CAPITULO X.

La continua dislocacion del gobierno de Madrid y las discordias é intrigas de sus agentes desde el año 24 hasta el de 27, han imposibilitado la pacificacion de aquellas colonias, y puesto la metrópoli en la necesidad de reconocer su independenciam.

Las vicisitudes políticas que sufrió el gobierno de Méjico en los años 24 y 25, presentáron á la metrópoli ocasiones muy oportunas de recuperar el predominio de aquel reino. Con el destronamiento y espatriacion de Iturbide quedáron sin destino y desgraciados todos los que le eran adictos y afectos. Este descontento comprendia una multitud de personas respetables, unas por su riqueza, y otras por sus conocimientos y por el particular influjo que tenian en una gran parte de la poblacion. Deseaban, como era natural, formar un partido preponderante para derribar á los autores de su desgracia. Entónces no solo se acordaban de los Españoles, sino que deseaban se presentase una espedicion para reunirse á ella